

Nota de Aviso 3

ACLARACIONES AL CONTENIDO DE LA LICITACIÓN

Nº Expediente: 2019/01/002	LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS VINCULADOS A LA LOGÍSTICA DE LA AUTOMOCIÓN EN LA INSTALACIÓN DE EL SALOBRAL DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE VILLAVERDE MERCANCÍAS (MADRID)
--------------------------------------	---

Conforme a lo recogido en el Pliego de la Licitación relativa al expediente enunciado, en su Título II: LICITACIÓN, apartado 3.1: CONSULTAS, ACLARACIONES Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, a continuación se exponen aclaraciones a diversas cuestiones que han planteado el interés de posibles participantes en la licitación, con el fin de conseguir una mayor homogeneidad y transparencia del proceso.

1. SOBRE “B”: DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

La falta de presentación de cualquiera de los documentos indicados en este apartado (Memoria descriptiva y funcional del Proyecto a desarrollar en el Salobral, Plan de mantenimiento y medioambiental) obligará a considerar la oferta como no apta, quedando la misma excluida de la apertura económica de la licitación, devolviendo el sobre C al oferente.

2. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Dentro de este apartado, se han presentado diversas interpretaciones sobre lo referido al apartado 1.1.3 CRITERIO MEDIOAMBIENTAL, donde se hace referencia al consumo eléctrico estimado.

Este particular se refiere a la potencia eléctrica simultánea (Kw) en la instalación prevista y en su valor estimado, distinguiendo la potencia eléctrica procedente de energías alternativas o renovables de aquella otra potencia eléctrica que proceda de otras fuentes.

Consecuentemente, y en línea con lo indicado, el cuadro resumen de la oferta técnica, en la página 1, en su apartado: CRITERIO MEDIOAMBIENTAL (VT₃), punto CONSUMO ELÉCTRICO (VT₃₂) se refiere a la potencia en Kw, quedando el cuadro de la siguiente forma:

o **Consumo eléctrico (VT₃₂)**

	CIFRAS ESTIMADAS (Kw)
Potencia eléctrica simultánea total	
Potencia eléctrica procedente de energía renovables	